



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 015
1 DE MARZO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL REIVINDICATORIO RECONVENCIÓN DE PERTEENCIA 2018.00099.00 2019.00020.00	CARLOS ROJAS HUSID Y OTROS	FANNY ESTHER PERTUZ DE FUCIÑOS Y OTRO	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2022.00020.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	SOCIEDAD INVERSIONES INVERSA S.A.S. Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy uno (1) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente (N/A), favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.